



Bogotá, D. C. 21 de septiembre de 2007

**ADENDO No. 03 Y RESPUESTAS A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR  
EN EL PRESENTE PROCESO**

**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 118 DE 2007**

En atención a los principios que rigen la contratación administrativa y teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, el Subdirector General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales en especial las que le confiere el artículo 30 numeral 4º de la ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa lo siguiente:

**SE RECOMIENDA LA LECTURA COMPLETA DEL PRESENTE ADENDO Y  
RESPUESTAS A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE  
CONTRATACIÓN.**

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ÉSTAS NO SE PUBLICAN EN LAS PÁGINAS WEB ([www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co), [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)) POR CORRESPONDER A ELEMENTOS RESERVADOS, FAVOR CONSULTARLAS EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, POR PARTE DEL OFERENTE - REPRESENTANTE LEGAL O PODER.

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Carrera 50 No. 18 – 92  
Primer Piso

Atentamente,

Coronel **JAVIER VICENTE HERNÁNDEZ ACOSTA**  
Subdirector General  
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Aprobó:  
My. Carlos Javier Soler Parra  
Encargado de las Funciones de la  
Dirección de Contratación

REVISARON:  
Lucila Salamanca Arbeláez  
Coordinadora Grupo Precontractual

María Ximena Pérez F.  
Abogada Grupo Precontractual

ELABORÓ:  
Astrid Hasleidy Cuervo V.  
Aux. Activo – Grupo Precontractual